



Gobierno Regional del Callao

GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL

Av. Juan Pablo II 140 - Bellavista - Telf.: 412-2002
Emergencias Defensa Civil: **115**



e-mail:coercallao@regioncallao.gob.pe

Callao, 13 de Mayo 2011

MARINA DE GUERRA DEL PERÚ DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

AVISO ESPECIAL Nro. 24 DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO DEL ESTADO DEL MAR

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, informa a la opinión pública lo siguiente:

1. Desde el lunes 09 de mayo a la fecha, el estado del mar en zonas costeras del litoral viene presentando condiciones normales, de acuerdo con lo informado por esta Dirección mediante el Aviso Especial Nro 23 de fecha 09 de mayo 2011.
2. Sin embargo, las condiciones atmosféricas en el océano Pacífico Sur están manifestando el desarrollo de intensas perturbaciones y generando persistentes oleajes anómalos que se están extendiendo hacia nuestro dominio marítimo.
3. Se prevé que estos oleajes anómalos se aproximen a zonas costeras del litoral sur y centro con características de ligera a moderada intensidad en horas de la madrugada del lunes 16 y se extendería hacia el litoral norte en la horas de la tarde del mismo día; en el litoral sur y centro, el oleaje anómalo se incrementaría a fuerte intensidad en las últimas horas de la tarde de lunes 16 de mayo.
4. Debido a la coincidencia de la aproximación del oleaje anómalo en zonas costeras del litoral con la fase de luna llena (16 de mayo, periodo del mes en el cual se prevé las mareas más altas), es probable que el oleaje anómalo en el litoral podría magnificarse, por lo que no se descarta la ocurrencia de oleajes intermitentes de fuerte intensidad, principalmente en el litoral sur y centro, durante el martes 17 de mayo.
5. Estos oleajes afectarían principalmente las áreas abiertas o semi-abiertas cuyo ingreso está orientado hacia el Sur-oeste.
6. Se prevé la disminución gradual del oleaje anómalo el jueves 19, estimándose el restablecimiento de las condiciones normales del estado del mar en todo el litoral, el viernes 20 de mayo 2011.
7. Se recomienda adoptar medidas preventivas para las actividades portuarias, pesca, deportivas y de recreo.
8. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos.